



consejo de educación popular
de américa latina y el caribe

CONSEJO DE EDUCACIÓN POPULAR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
¡POR LA DEFENSA DEL PUEBLO XINCA DE GUATEMALA!
¡SÍ A LA VIDA, AL AGUA Y A LA DEFENSA DEL TERRITORIO!

El Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL) como movimiento de educadores (as) populares tiene como misión acompañar procesos de cambio y denunciar cualquier tipo de violación que atente contra los derechos humanos, la democracia y por la vida de nuestros pueblos. Está en coherencia con la concepción de educación popular que promovemos de propiciar que los sujetos asuman su propia transformación a partir de un proceso de educación contextual y como sujeto de su propio destino histórico.

Ante los sucesos que restringen los derechos al libre tránsito en cuatro municipios de los departamentos de Jalapa y Santa Rosa, y a la criminalización de los actos de protesta frente a la lucha por el agua de esos pueblos en el CEAAL nos manifestamos expresando lo siguiente:

1. Condenamos el estado de sitio decretado por el actual Gobierno a las comunidades Xincas de Jalapa y Santa Rosa porque constituye un real atropello a las justas luchas que desarrolla nuestro pueblo y los derechos humanos a manifestarse y a movilizarse en su territorio.
2. Exigimos el inmediato restablecimiento de las garantías constitucionales en esas localidades y el alto a la criminalización de las luchas del pueblo Xinca consagradas en la Constitución.
3. Demandamos el pleno ejercicio de la libertad de expresión y de tránsito, así como, la libertad de los detenidos y el respeto a la vida y a la integridad física de los dirigentes que han sido injustamente encarcelados. Los pueblos hemos aprendido que no es la violencia ni la prepotencia lo que contribuye a la construcción armónica en nuestras sociedades sino espacios de participación y deliberación democrática que estamos exigiendo.
4. Exigimos el respeto a las tradiciones y cultura de los pueblos indígenas tal a como lo contempla la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas “los pueblos indígenas han sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización y de haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos, lo que les ha impedido ejercer, en particular, su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses...”, llamamos a incluirlos en un diálogo nacional.
5. Los educadores populares de América Latina y el Caribe nos solidarizamos con las luchas de nuestros pueblos por el derecho al agua y al territorio de Guatemala, así como el respeto a sus legítimas autoridades ancestrales y a las formas de vivir, tal como están respaldadas por diversos convenios nacionales e internacionales.

Es preciso seguir denunciando toda política y práctica que atente contra la construcción de la democracia y la paz en los países de la Región, y desde la sociedad civil organizada, seguir luchando para construir entre todas y todos, una sociedad justa, intercultural y solidaria.

Por el Comité Directivo
Oscar Jara, Nélide Céspedes, Edgardo Alvarez, Yadira Rocha, Thais Bernardes
CONSEJO DE EDUCACIÓN POPULAR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Mayo del 2013